

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:10 hrs. del día 29 de agosto de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la sala de juntas del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, los Servidores Públicos Ing. Jesús Ernesto Silva Rodriguez, Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos y el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, designados por el C. Arq. Emmanuel José del Palacio Sicsik, en su carácter de Director General, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de lectura de fallo de la licitación ; consistente en la ejecución de la obra relativa a:

238000 CONSTRUCCIÓN DE AULA DE USOS MÚLTIPLES (ADOSADA DE 12.00X8.00 MTS. ESTRUCTURA R.D.C. EN EDIFICIO "B" Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA. EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NELLIE CAMPOBELLO" EN LA COL. SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO. CCT:10EJN0558H

Las empresas Invitadas fueron son las siguientes:

1. CONSTRUCTORA HISUS, S.A. DE C.V.
1. JOSÉ HUMBERTO ANAYA GAMA
2. RICARDO SILVA JIMÉNEZ
3. SALVADOR ALFONSO LÓPEZ IBARRA

El día 25 de agosto de 2023 en punto de las 10:00 hr. Se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas en sobres cerrados, se procedió a la apertura y revisión de las mismas, las cuales debían contener los documentos y requisitos solicitados en la convocatoria correspondiente. Una vez recibidos dichos documentos las propuestas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	PROPUESTA	
CONSTRUCTORA HISUS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,603,408.24 + I.V.A
JOSÉ HUMBERTO ANAYA GAMA	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,563,109.16 + I.V.A.
RICARDO SILVA JIMÉNEZ	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,513,658.55 + I.V.A
SALVADOR ALFONSO LÓPEZ IBARRA	ACEPTADA PARA REVISIÓN DETALLADA	\$1,609,321.26 + I.V.A.

Una vez aceptada la documentación para su revisión detallada; se procedió a la firma de los documentos PT-9, PE-1, PE-9 Y PE-16. Por el participante acordado y uno de los servidores públicos presentes.

Hecha la revisión de proposiciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

PROPUESTAS ACEPTADAS:

CONCURSANTES	PROPUESTA
1. RICARDO SILVA JIMÉNEZ	\$1,513,658.55 + I.V.A.
2. JOSÉ HUMBERTO ANAYA GAMA	\$1,563,109.16 + I.V.A.
3. CONSTRUCTORA HISUS, S.A. DE C.V.	\$1,603,408.24 + I.V.A.
4. SALVADOR ALFONSO LÓPEZ IBARRA	\$1,609,321.26 + I.V.A.

Con base en lo anterior y de conformidad con el artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, da lectura al siguiente fallo:

Empresa	Resolución
JOSÉ HUMBERTO ANAYA GAMA	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDIÓ A LA SOLVENTE MAS BAJA.
CONSTRUCTORA HISUS, S.A. DE C.V.	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDIÓ A LA SOLVENTE MAS BAJA.
SALVADOR ALFONSO LÓPEZ IBARRA	UNA VEZ ANALIZADA Y EVALUADA SU PROPUESTA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE ENTRE LAS DEMÁS PROPUESTAS PRESENTADAS, SU PROPUESTA NO CORRESPONDIÓ A LA SOLVENTE MAS BAJA.

Por lo que la proposición más conveniente para el Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa **RICARDO SILVA JIMÉNEZ**. Por un importe de: **\$1,513,658.55 SON:** ( UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.), sin I.V.A.

Se fijan las 13:10 hrs. del 30 de agosto de 2023, para la firma del contrato entre la dependencia y el contratista, debiendo cubrir las formalidades del mismo. La fecha programada para la entrega de anticipos es el 5 de septiembre del 2023, una vez que se hayan entregado y revisado por el instituto las garantías correspondientes de los anticipos, cumplimiento y vicios ocultos.

En cumplimiento al artículo 46 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se procede a la entrega de los escritos del resultado del análisis de propuestas. Así mismo se le notifica a las empresas que no fueron favorecidas con el fallo de la obra, que cuentan con un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del 13 de octubre de 2023 para recoger sus propuestas, puesto que cumplido dicho plazo estas serán destruidas.

Se da por terminado el presente acto a las 13:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del el Ing. Javier Ortiz Calzada, Jefe del Área de Contratos y Licitaciones, quien presidió en nombre y representación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.

**POR EL INSTITUTO:**

  
**ING. JESÚS ERNESTO SILVA RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS

  
**ING. JAVIER ORTIZ CALZADA**  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS Y  
LICITACIONES

**INVITADOS:**

  
**ING. SALVADOR CANEDO ÁNGEL**  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA  
MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA  
CONSTRUCCIÓN

**PARTICIPANTES:**

1.- RICARDO SILVA JIMÉNEZ

NO SE PRESENTÓ

2.- JOSÉ HUMBERTO ANAYA GAMA

NO SE PRESENTÓ

3.- CONSTRUCTORA HISUS, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTÓ

4.- SALVADOR ALFONSO LÓPEZ IBARRA

NO SE PRESENTÓ